

**EXPEDIENTE:
300/2024/00220**

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los distritos (BOAM núm. 9.421 de 7 de julio de 2023)

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

Primero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministros denominado SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRADA DE SANITARIOS QUÍMICOS PORTÁTILES PARA INSTALAR EN EL MERCADILLO DE LA CALLE SIERRA GORDA Y EN OTROS EVENTOS EN EL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS, cuyo presupuesto asciende a 20.670,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.340,70 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 25.010,70 euros.

Segundo.- Autorizar un gasto plurianual por importe de 25.010,70 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/218/311.01/208.00 o equivalente del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe (IVA incluido)</u>
2024	0,00 euros
2025	12.505,35 euros
2026	12.505,35 euros

Tercero.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento **abierto simplificado sumario** para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Firmado electrónicamente
COORDINADORA DEL DISTRITO
DE VILLA DE VALLECAS



Codigo de verificación : PHOBSN2KYWBOFEKA